



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna I.A.I. N° 14/2019 referente a la Auditoría Operativa al Sistema de Presupuestos del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca del 01 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Jefatura de Auditoría Interna gestión 2019.

Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de la aplicación del Sistema de Presupuesto y de los instrumentos de Control Interno incorporados al Sistema, del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019.

El objeto de la Auditoría se ha constituido por la información y los documentos relacionados con el funcionamiento del Sistema de Presupuestos del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca del 01 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019, el mismo que a continuación se detalla:

- Programa Territorial de Desarrollo Integral (2016-2020)
- Plan Estratégico Institucional (2016-2020)
- Plan Operativo Anual (POA) 2018 y Ante Proyecto POA y Presupuesto 2019
- Memoria de cálculo presupuestario
- Presupuesto aprobado y sus modificaciones gestión 2018
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2018 (SIGEP)
- Programación y Ejecución Física Sistema de Gerencia de Proyectos (SGP)
- Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos
- Normas Básicas del Sistema de Presupuestos
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones
- Manual de Procedimientos del Sistema de Programación de Operaciones
- Manual de Modificaciones Presupuestarias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- Manual de Organización, Funciones y descripción de puestos del del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca
- Documentación de respaldo al cuestionario del Sistema de Presupuestos enviado a la Secretaria Departamental de Economía y Finanzas Públicas y Secretaria Departamental de Planificación de Desarrollo.
- Ley N° 330/2017 Ley Departamental del 15 de septiembre de 2017 aprueba el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto gestión 2018 del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca.
- Ley N° 372/2018 Ley Departamental del 06 de septiembre de 2018 aprueba la Actualización y reprogramación del Presupuesto Plurianual 2016-2020; y el Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional 2019 del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca



RESULTADOS DEL EXAMEN

A continuación se detallan las observaciones emergentes del examen, para un mejor comprensión se lo estructura de la siguiente manera:

1. INCONSISTENCIA ENTRE EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016 – 2020 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE FUNCIONES (MOF) DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
2. INCREMENTO DE RECURSOS CON MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS A CATEGORIAS PROGRAMATICAS QUE NO FUERON EJECUTADAS
3. FALTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN EVALUACIONES POR FALTA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONCLUSION

Como resultado del trabajo de la Auditoria Operativa al Sistema de Presupuestos del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca del 01 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019, de acuerdo al Programa de Auditoria se concluye que:

De acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos aprobado mediante Resolución Suprema N° 225558 de fecha 01 de diciembre de 2005, tiene por objeto la generación y obtención de información confiable, útil y oportuna sobre la ejecución presupuestaria, para la evaluación del cumplimiento de la gestión pública, en el marco de la Constitución Política del Estado, en observancia a los lineamientos establecidos en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Normas de Auditoria Gubernamental y los Principios y Decretos Reglamentarios correspondientes, concluimos que:

El Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca aplica los instrumentos de Control Interno del Sistema de Presupuestos, cuya ejecución presupuestaria es eficaz llegando al 90,65% en la gestión 2018, sin embargo el mismo presenta algunas salvedades